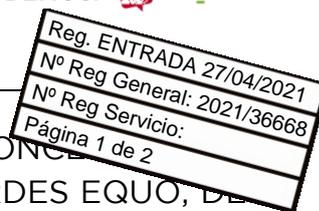


Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo



PREGUNTA QUE PRESENTA AROHA NICOLÁS GARCÍA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE LOS MIL BONOS DE HOTEL COMPRADOS POR EL AYUNTAMIENTO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 6 de mayo de 2020 el Ayuntamiento de Cartagena anunciaba que tenía la intención de comprar más mil bonos de hotel con el objetivo de incentivar la actividad en el sector y que hoteles, alojamientos turísticos y las casas rurales pudieran mitigar las pérdidas ocasionadas por la pandemia.

Según informaba la alcaldesa, la compra de los bonos formaba parte de una campaña municipal más ambiciosa, cuyo objetivo era animar a colectivos sociales, entidades, empresas y asociaciones a sumarse a la misma, adquiriendo bonos de hotel a un precio acordado con el sector, con la posibilidad de disfrutar de la estancia diferida, es decir, hasta un año después de haberlos adquirido.

Unos días más tarde, el diario la prensa informaba que dichos bonos se complementaban con entradas en los museos, y centros de interpretación de Puerto de Culturas con tarifas cerradas. Dichos paquetes incluirían visitas guiadas y teatralizadas, rutas y actividades complementarias, como talleres.

Pues bien, según ha sabido este grupo municipal, de esos mil bonos de hotel solo se habría vendido un total de 31 en todo un año.

Por todo lo expuesto, quien suscribe presenta al Pleno las siguientes PREGUNTAS:

¿Consideran que fue una buena idea para reactivar el sector de los establecimientos turísticos, teniendo en cuenta que solo se han vendido 31 de los 1.000 bonos adquiridos?

¿Considera el Ayuntamiento que se ha hecho la campaña publicitaria adecuada?

¿Piensa repetir esta iniciativa en un futuro teniendo en cuenta el “éxito” que ha tenido la actual?

En Cartagena, a 22 de abril de 2021.

1

Excma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena





Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

Reg. ENTRADA 27/04/2021
Nº Reg General: 2021/36668
Nº Reg Servicio:
Página 2 de 2

Aurelia García Muñoz

Portavoz

Aroha Nicolás García

Concejala

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.
Verificación del documento, indicar el código NBG9TD2D5J9TTQGA en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Excma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena